



# BOD

## BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XV - TOMO XI

MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE DE 1999

NUMERO 224

### SUMARIO

#### I. - DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA		
Orden de 4 de noviembre de 1999 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1999 relativas a la contabilidad de gastos públicos y se modifica la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la Ejecución del Gasto del Estado. ....	9.367	

#### III. - PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA		CUERPO DE ESPECIALISTAS	
FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO. ....	9.367	• Escala de Suboficiales .....	9.373
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL		CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
PERSONAL MILITAR .....	9.369	• Reserva Naval Activa .....	9.373
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS		MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA. ....	9.373
CUERPO JURIDICO MILITAR		EJERCITO DEL AIRE	
• Oficiales Generales .....	9.371	CUERPO GENERAL	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD		• Escala Superior de Oficiales .....	9.375
• Escala Superior de Oficiales .....	9.371	• Escala de Oficiales .....	9.375
• Escala de Oficiales .....	9.371	• Escala de Suboficiales .....	9.375
CUERPO DE MUSICAS MILITARES		CUERPO DE INGENIEROS	
• Escala de Suboficiales .....	9.371	• Escala Superior de Oficiales .....	9.375
EJERCITO DE TIERRA		CUERPO DE ESPECIALISTAS	
VARIOS CUERPOS .....	9.372	• Escala de Oficiales .....	9.376
ARMADA		MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA. ....	9.376
CUERPO GENERAL		GUARDIA CIVIL	
• Escala Superior de Oficiales .....	9.372	ESCALA DE SUBOFICIALES .....	9.376
CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA		ESCALA BASICA DE CABOS Y GUARDIAS .....	9.376
• Escala de Suboficiales .....	9.372	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
		FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO. ....	9.376

## IV. - ENSEÑANZA MILITAR

	Página		Página
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>			
NOMBRAMIENTOS .....	9.377	• Curso de Estado Mayor en el Reino Unido para el CGA Escala Superior de Oficiales DEM del Ejército de Tierra (59105) .....	9.378
ALTOS ESTUDIOS MILITARES .....	9.378	ENSEÑANZA MILITAR DE PERFECCIONAMIENTO .....	9.378
• Curso de Estado Mayor en Italia para el CGA Escala Superior de Oficiales DEM del Ejército de Tierra (59106) .....	9.378	• Curso CIP para Escala Técnica de Oficiales. Escuela Politécnica Superior del Ejército .....	9.378
		ENSEÑANZA MILITAR DE FORMACION .....	9.378

## VI. - ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES .....	9.379
--	-------

## ANEXO RETRIBUCIONES



# BOD

## BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa  
Paseo de la Castellana, 109. 28071 Madrid  
Teléfono 91 395 50 00  
Ext.: 2514 (Dirección); 4214 (Anuncios); 2755 (Librería de Defensa)

Suscripciones: Juan Ignacio Luca de Tena, número 30  
Teléfono 91 320 25 00. Ext.: 4003 Fax: 91 320 44 38

Confecciona e imprime: Imprenta del Ministerio de Defensa  
Dario Gazapo, 8 Teléfono 91 518 10 95

ISSN 0213-2753 NIPO 076-99-001-4 Depósito Legal: M-2551-1985

DESPACHO DE VENTA AL PUBLICO:  
LIBRERIA DE DEFENSA.

C/. Pedro Teixeira, 15 - planta baja

28071 Madrid.

	PRECIO	IVA*	G. ENVIO	TOTAL
NUMERO SUELTO	40	2	-	42
SUSCRIPCION ANUAL				
España (sin envío)	8.500	340	-	8.840
España	8.500	340	3.244	12.084
Extranjero	8.500	-	14.326	22.826
Extranjero (avión)	8.500	-	31.895	40.395
ANUNCIO (Línea o espacio en blanco)				
Ordinario	158	25	-	183
Urgente	249	40	-	289

(Orden Ministerial 107/1993, de 17 de noviembre y Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998).  
El importe de los pedidos de números sueltos se incrementará en el gasto de envío establecido por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

\* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla

## I. - DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GASTOS PUBLICOS. CIERRE DEL EJERCICIO

Orden de 4 de noviembre de 1999 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1999 relativas a la contabilidad de gastos públicos y se modifica la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la Ejecución del Gasto del Estado.

(B. 224-1)

La Orden a que se refiere el párrafo anterior, ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1999.

## III. - PERSONAL

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ORDEN 432/38493/1999, de 11 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se especifica en el anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca en el anexo I de la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 11 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

#### ANEXO I

#### Ministerio de Defensa

CUARTO MILITAR DE LA CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Puesto de trabajo: Secretaria N16. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 569.268 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Méritos preferentes: Experiencia en Secretaría de alta dirección.

**ANEXO II**  
**MINISTERIO DE DEFENSA**

**DATOS PERSONALES:**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
D. N. I.:	Cuerpo o Escala:		Grupo:	N.R.P.:
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL:**

Ministerio:	Centro Directivo:	Localidad:	
Puesto:	Nivel:	Complemento específico:	Situación:

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo	C. específico	Centro Directivo o Unidad de que dependa	Localidad

Se adjunta curriculum

En ..... a ..... de ..... de 199.....

(firma del interesado)

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL CIVIL  
MINISTERIO DE DEFENSA  
Pº de Castellana, 109,

28046 MADRID

(B. 224-2)

(Del BOE número 273, de 15-11-1999.)

**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL  
PERSONAL MILITAR  
Vacantes**

Resolución 431/15944/99

**PUBLICACION EXTRAORDINARIA DE VACANTES**

N.º VAC.	DIRECCION GENERAL, ORGANISMO, CENTRO, UNIDAD	COD. ID. UNIDAD	COD. PTO. TRABAJO	LOCALIDAD	CLASIFIC.		EJER.	CUERPO Y ESCALA	EMPLEO	ESP.		TITULO DIPLOMA	TIEMPOS		FECHA PREVISTA COBERTURA		RETRIBUCIONES		OBSER.
					ASIG.	PREL.				FUND.	COMP.		MAX.	MIN.	GRUPO	NIV. COM. ESP.			
1672	CUARTO MIL. CASA S.M. EL REY	80010000		MADRID	LD	E	CE	CESP	STTE/BG	(25)		ARM:ADS						(62) (94)	
1673	Cuarto Militar de la Casa de S. M. El Rey Cuarto Militar de la Casa de S. M. El Rey	80010000		MADRID	LD	E	CE	(26)	STTE/BG			EA.:ADM						(62) (94)	
	GUARDIA REAL																		
1674	Guardia Real	80011000		EL PARDO (MADRID)	LD	E	CE	(12)	CTE									(94)	
1675	Guardia Real	80011000		EL PARDO (MADRID)	LD	E	CE	(14)	TTE/ALF									(94)	
1676	Guardia Real	80011000		EL PARDO (MADRID)	LD	E	CE	(14)	TTE/ALF									(94)	
1677	Guardia Real	80011000		EL PARDO (MADRID)	LD	E	CE	(14)	TTE/ALF									(94)	
1678	Guardia Real	80011000		EL PARDO (MADRID)	LD	E	CE	(16)	STTE/BG									(94)	
1679	Guardia Real	80011000		EL PARDO (MADRID)	LD	E	CE	(16)	STTE/BG									(94)	
1680	Guardia Real	80011000		EL PARDO (MADRID)	LD	E	CE	(16)	SGTO1/SGTO									(94)	
1681	Guardia Real	80011000		EL PARDO (MADRID)	LD	E	CE	(16)	SGTO1/SGTO									(94)	
1682	Guardia Real	80011000		EL PARDO (MADRID)	LD	E	CE	(12)	CTE									(94)	

**OBSERVACIONES:**

(12) CGA/ES, CG/ES y CIM/ES.

(14) CGA/EO, CIM/EO y CG/EO.

(16) CGA/CIM/CG.

(25) ET.: INT/PRINT; ARM.: ADS y EA.: ADM.

(26) ET.: CGA; ARM.: CESP y EA.: CESP.

(62) Se valorará: conocimientos de informática a nivel usuario.

(94) Los peticionarios están exentos de cualquier restricción o servidumbre.

Estas vacantes también pueden ser solicitadas por las Escalas a Extinguir que se deducen de cada una de las Escalas para las que se publican, según determina el Real Decreto 1460/1999, de 17 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 187).

En las vacantes específicas (E) se cumplirá el tiempo de función señalado en la Resolución 36/1994, de 8 de abril, del Secretario de Estado de Administración Militar.

Los trámites y documentación se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial 120/1993, de 23 de diciembre.

Plazo de admisión de papeletas: diez días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Los peticionarios del Ejército de Tierra podrán remitir las documentaciones a los números de fax: RCT.- 819 27 74, 819 27 76 y 819 27 78; Red de Telefónica.- 917 80 27 74, 917 80 27 76 y 917 80 27 78. Números de fax de reserva: Red de Telefónica.- 915 23 21 52; RTM.- 813 73 00 y RCT-MD-110.- 843 73 00 RTM, de la Dirección de Gestión de Personal.

Los peticionarios de la Armada podrán anticipar las documentaciones mediante mensaje a la Dirección de Gestión de Personal.

Los peticionarios del Ejército del Aire podrán remitir las documentaciones al número de fax: 549 00 09 de la Dirección de Gestión de Personal.

Madrid, 12 de noviembre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

**Resolución 431/15945/99**

La Resolución 431/15545/99, de 4 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 218, de fecha 9 de noviembre, se modifica en el sentido siguiente:

Para la vacante número 1583:  
 Donde dice: «Observaciones: (2)».  
 Debe decir: «Observaciones: ninguna».

Para las vacantes números 1596, 1597, 1598 y 1599:  
 Donde dice: «Observaciones: (53)».  
 Debe decir: «Observaciones: (2) (53)».

Para la vacante número 1628:  
 Donde dice: «ASIG: PA, Empleo: Cap., Tiempo máx: 7».  
 Debe decir: «ASIG: LD, Empleo: Cap./Tte., Tiempo máx: 15».

Las vacantes números 1581, 1582, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626 y 1651, quedan anuladas a todos los efectos.

Para las vacantes afectadas por alguna de estas modificaciones se amplía el plazo de admisión de documentaciones en cinco días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de noviembre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

Advertido error de transcripción en la Resolución 431/15358/99, publicada en las páginas 9.051 y 9.052 del «Boletín Oficial de Defensa» número 216, de fecha 5 de noviembre, se rectifica como sigue:

Vacantes 2086 a la 2119 en el encabezamiento de las columnas:

Donde dice : «Título, diploma, especialidad».  
 Debe decir: «Especialidad fundamental».

Donde dice: «Condiciones».  
 Debe decir: «Título, diploma».

Donde dice: «Fecha cubrir vacante».  
 Debe decir: «Fecha efectividad destino».

Madrid, 12 de noviembre de 1999.

**Destinos**

**Resolución 431/15946/99**

Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, Escala Superior de Oficiales, en situación de reserva, don Eduardo Navadijos Ortiz (14.496.272), pasa destinado al CESEDEN, Madrid; CIU: 22000000; CPT: 4000/01, por el período de tres años.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1999, de 23 de diciembre), el Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

**Resolución 431/15947/99**

Asignación de vacantes de reserva del Ejército de Tierra por aplicación del artículo 131 de la Ley 17/1999.

EMPLEO	CUERPO	ESCALA	NOMBRE Y APELLIDOS	UNIDAD, CENTRO U ORGANISMO	NUMERO VACANTE	Pasa destinado por el período de un año a partir del
CORONEL	CGA-INF.	SUPERIOR	D. SALVADOR DIEZ GONZALEZ (525000/26.681.353)	Academia de Inf. para la Jef. del GT. FAV. del GAEO. Toledo	ET-8031-R	1-1-00
CORONEL	CGA-ART.	SUPERIOR	D. ALEJANDRO DE LAMA DE LAMA (321000/12.887.305)	Secretaría Gral. del MALE para la Jef. del Prg. de Polvorines. Madrid	ET-7000-R	1-1-00

**Resolución 431/15948/99**

Comandante de Oficinas Militares del Ejército de Tierra, en situación de reserva, don Francisco Guillén Solís (6.797.850), pasa destinado a la Casa de Su Majestad El Rey, por el período de un año a partir del día 21 de diciembre de 1999.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto 434/88, de 6 de mayo.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

**Resolución 431/15949/99**

Capitán de navío del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, Escala Superior de Oficiales, en situación de reserva, don Ramón Sánchez-Templeque Pineda (31.166.982), pasa destinado como subdirector de Investigación y Doctorado y presidente de la Comisión de Doctorado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Armas Navales, por el período de un año a partir del día 2 de noviembre de 1999.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

**Nombramientos****Orden 431/15950/99**

La Orden 431/38477/99, de 8 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 206), por la que se nombra al capitán de navío del Cuerpo General de la Armada, Escala Superior de Oficiales, don Saturnino Suanzes Edreira, como Delegado de Defensa en Barcelona, se amplía en el sentido de que a efectos de indemnización por traslado de residencia se considera forzoso, en aplicación del artículo 25.2b) del Real Decreto 236/88, de 4 de marzo.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.

EDUARDO SERRA REXACH

**CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS****CUERPO JURIDICO MILITAR****OFICIALES GENERALES****Bajas****Resolución 431/15951/99**

Cód. Informático: 1999013659.

Tengo el sentimiento de comunicar que el General Consejero Togado, DON JOAQUIN MONTULL LAVILLA (42564586G), en

situación segunda reserva en MADRID, causa baja en las Fuerzas Armadas por haber fallecido el día 14 de octubre de 1999.

Queda anulada la T.I.M. número 42564586.

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

**CUERPO MILITAR DE SANIDAD****ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES****Vacantes****Resolución 431/15952/99**

Se modifica parcialmente la Resolución 431/12717/99 de 7 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 182), en el sentido siguiente:

Quedan anuladas las vacantes números 7369 y 7370.

Madrid, 12 de noviembre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

**ESCALA DE OFICIALES****Reserva****Resolución 431/15953/99**

Por aplicación de la disposición transitoria décima de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el comandante enfermero don Emilio Berrocal González (23.645.697), pasa a la situación de reserva por edad a partir del día 30 de noviembre de 1999. Fija su residencia en Granada.

Queda adscrito a efectos administrativos a la Delegación de Defensa en Granada.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

**CUERPO DE MUSICAS MILITARES****ESCALA DE SUBOFICIALES****Cambios de residencia****Resolución 431/15954/99**

Cód. Informático: 1999013739.

Subteniente músico, DON JUAN MAS PELLICER (831500/73911338) en situación de RESERVA (RT) en Cartagena (Murcia), fija a petición propia su residencia en Cullera (Valencia). Queda adscrito a efectos administrativos a la Delegación de Defensa en Valencia.

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

**EJERCITO DE TIERRA****VARIOS CUERPOS****Destinos****Resolución 562/15955/99**

Cód. Informático: 1999013897.

Las Resoluciones que se citan se amplían o modifican en el sentido que se indican:

«BOD» N.º	RESOLUCION	EMPLEO/ CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS N.º ESCALAFON Y N.º DE DNI	AMPLIACION / MODIFICACION
1	562/00008/97	CTE (CGA)	DON IGNACIO GUERRERO GALLEGO (4698000 / 40429165)	DONDE DICE: LD EF DEBE DECIR: LD EM
214	562/15191/99	CTE (CGA)	DON JOSE MANUEL GONZALEZ-SPINOLA SAN GIL (5815000 / 8959506)	DONDE DICE: LD EF DEBE DECIR: LD EM

Madrid, 8 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

**ARMADA****CUERPO GENERAL****ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES****Destinos****Resolución 630/15956/99**

Capitán de fragata don Ricardo Galán Moreno (50.274.763), pasa destinado al Estado Mayor de la Armada, en destino de libre designación, con carácter forzoso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 253).

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Antonio Moreno Barberá.

**Comisiones****Resolución 630/15957/99**

La Resolución 630/13924/99, publicada en la página 8.362 del «Boletín Oficial de Defensa» número 197, de fecha 7 de octubre, que afecta al capitán de corbeta don José María Godín Porto (50.298.383), se modifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «..., con derecho a percibir IRE en la cuantía del 80 por 100 de la dieta de Italia...».

Debe decir: «..., con derecho a percibir IRE en la cuantía del 80 por 100 de la dieta de Italia desde el día 8 de noviembre al 31 de diciembre de 1999, y en la cuantía del 50 por 100 desde el día 1 de enero al 7 de marzo del 2000».

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Antonio Moreno Barberá.

**Resolución 630/15958/99**

La Resolución 630/12996/99, publicada en la página 7.880 del «Boletín Oficial de Defensa» número 186, de fecha 22 de septiembre, modificada por la Resolución 630/13925/99, publicada en la página 8.363 del «Boletín Oficial de Defensa» número 197, de 7 de octubre, que afecta al capitán de corbeta don José Ramón Boado Ororbia (32.626.748), se modifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «..., con derecho a percibir IRE en la cuantía del 80 por 100 de la dieta de Italia...»:

Debe decir: «..., con derecho a percibir IRE en la cuantía del 80 por 100 de la dieta de Italia desde el día 8 de octubre al 31 de diciembre de 1999, y en la cuantía del 50 por 100 desde el día 1 de enero al 8 de febrero del 2000».

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Antonio Moreno Barberá.

**CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA****ESCALA DE SUBOFICIALES****Reserva****Resolución 630/15959/99**

Sargento primero don Higinio Lois Arenas (31.374.894) con destino en el Tercio Sur, pasa a la situación de reserva fijando su residencia en San Fernando (Cádiz), el día 30 de noviembre de 1999.

Cesa en su actual destino.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición transitoria décima de la Ley 17/1999, de 18 de mayo.

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—P. D. (Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre, artículo 55.2), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.



**Resolución 630/15960/99**

Sargento primero don José García Silva (31.364.370), con destino en el Tercio de Armada, pasa a la situación de reserva fijando su residencia en San Fernando (Cádiz), el día 30 de noviembre de 1999.

Cesa en su actual destino.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición transitoria décima de la Ley 17/1999, de 18 de mayo.

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—P. D. (Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre, artículo 55.2), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

**CUERPO DE ESPECIALISTAS****ESCALA DE SUBOFICIALES****Bajas****Resolución 630/15961/99**

Tengo el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del sargento condestable don José Luis Cunha Vidal (32.602.649), en situación de reserva, por haber fallecido el día 7 de septiembre de 1999.

Queda anulada la TIM.

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

**Distintivos de permanencia****Resolución 632/15962/99**

Cód. Informático: 1999014017.

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente, se reconoce el derecho al uso permanente sobre el uniforme del distintivo de PERMANENCIA DE PROFESORADO, al brigada especialista (Electricidad), DON MANUEL JESUS PITA ROJO (32631992).

Madrid, 8 de noviembre de 1999.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Francisco Manuel Pardavila Crespo.

**Resolución 632/15963/99**

Cód. Informático: 1999014018.

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente, se reconoce el derecho al uso permanente sobre el uniforme del distintivo de PERMANENCIA DE PROFESORADO y la adición al mismo de UNA BARRA DORADA Y UNA AZUL, al brigada especialista (Armas Submarinas), DON JUAN FELIX SANCHEZ FERNANDEZ (22934191).

Madrid, 8 de noviembre de 1999.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Francisco Manuel Pardavila Crespo.

**CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR****RESERVA NAVAL ACTIVA****Ascensos****Resolución 630/15964/99**

*A capitán de corbeta*

Teniente de navío don José Rodríguez Boulosa (35.276.602). Asciende con antigüedad de empleo de 1 de noviembre de 1999.

Cesa en su actual destino.

Pasa a servicio activo pendiente de asignación de destino en Marín (Pontevedra). Queda a las órdenes del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico.

*A teniente de navío*

Alferez de navío don Javier Fernández Garrido (32.424.787). Asciende con antigüedad de empleo de 1 de noviembre de 1999.

Continúa en su actual destino.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/1999, de 18 de mayo, Real Decreto 1622/90, de 14 de diciembre y Real Decreto 1460/99, de 17 de septiembre.

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—P. D. (Resolución 87/1992, de 5 de noviembre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

**Nombramientos****Resolución 630/15965/99**

Teniente de navío don Alfonso Ortiz Lorenzo (32.618.533). Se nombra práctico militar de la Estación Naval de Puntales, a partir del día 28 de octubre de 1999, una vez finalizado el período de prácticas.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 8/1998 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), desarrollada por la Instrucción número 200/1998, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada («Boletín Oficial de Defensa» número 155).

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

**MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA****Compromisos****Resolución 630/15966/99**

En aplicación del artículo 41.2 del Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 984/1992, de 31 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 172), se concede la cuarta y última ampliación extraordinaria trimestral de compromiso al cabo primero (comunicaciones) don Juan Carlos López Mourente (32.656.723), destinado en la fragata «Balears».

La citada ampliación comienza el día 2 de noviembre de 1999 y finaliza el día 1 de febrero del 2000, fecha en la que adquirirá la condición de reservista temporal.

Si por renuncia no formaliza dicha ampliación, que será efectiva a partir de la fecha de finalización del compromiso actual, adquirirá la condición de reservista temporal sin derecho, desde ese momento, a retribución alguna con cargo a los presupuestos del Estado, sin perjuicio de las prestaciones sociales que pudieran corresponderle.

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

#### Resolución 630/15967/99

En aplicación del artículo 41.2 del Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 984/1992, de 31 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 172), se concede la segunda ampliación extraordinaria trimestral de compromiso al cabo primero (comunicaciones) don Jaime Alberto Cara Micucci (34.069.227), destinado en la fragata «Numancia».

La citada ampliación comienza el día 31 de octubre de 1999 y finaliza el día 30 de enero del 2000.

Si por renuncia no formaliza dicha ampliación, que será efectiva a partir de la fecha de finalización del compromiso actual, adquirirá la condición de reservista temporal sin derecho, desde ese momento, a retribución alguna con cargo a los presupuestos del Estado, sin perjuicio de las prestaciones sociales que pudieran corresponderle.

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

### Destinos

#### Resolución 631/15968/99

Como resultado de la provisión de destinos publicada al efecto, se dispone que los marineros, a continuación relacionados cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno se indica, con carácter voluntario.

#### Maniobra y navegación

José M. García Martínez (3.885.235). «Príncipe de Asturias».  
 Javier Alonso Rivera (3.113.643). Grupo Delta.  
 Emilio J. Fernández García (76.942.877). Grupo Delta.  
 Jesús Graiño Prego (52.457.198). Zona Marítima Cantábrico.  
 Oscar Fariña Mira (46.900.740). Zona Marítima Cantábrico.  
 Francisco J. Ares Díaz (53.161.450). Zona Marítima Cantábrico.  
 Bruno Amor Pedreira (34.893.106). Zona Marítima Mediterráneo.  
 Jaime Magariño Bonilla (7.014.167). Zona Marítima Canarias.  
 Alexis Cazorta Alemán (52.835.475). Zona Marítima Canarias.  
 Francisco J. Rodríguez Domínguez (52.921.648). Base Naval Rota.

#### Administración

José Rodríguez Vicente (9.427.492). Jurisdicción Central.  
 José Díaz García (32.682.896). Jurisdicción Central.  
 Francisco J. Campos Ruiz (75.811.056). CEVACO.

#### Hostelería y alimentación

Juan Manuel Jarel Paz (32.684.271). Zona Marítima Cantábrico.  
 Juan García Ramírez (25.689.518). Zona Marítima Estrecho.  
 Jaime Fernández Cobos (71.013.154). ALMED (MCM).

#### Electrónica

Marcos González Meas (32.683.975). Zona Marítima Cantábrico.  
 Juan D. Bonachera Escribano (79.014.197). Base Naval Rota.

#### Comunicaciones

Ignacio Moreno León (30.834.708). Jurisdicción Central.  
 Cristian Iglesias Salcedo (52.437.108). Jurisdicción Central.  
 Moisés Muñoz Muñoz (44.040.726). CEVACO.  
 Manuel García Suárez (48.855.581). Base Naval Rota.  
 Jesús Vicente Martín (7.965.563). ALMED (MCM).

#### Armas submarinas

Eusebio Segura Sampedro (23.011.659). 21 Escuadrilla Escoltas.  
 Ramón Rodríguez Martínez (23.001.914). Zona Marítima Mediterráneo.

#### Sonar

Miguel A. Galindo Baños (22.999.942). Zona Marítima Mediterráneo.

#### Mecánico de instalaciones de vapor

Oscar García Vizoso (32.683.588). Zona Marítima Cantábrico.  
 Iván Ramiro Méndez (32.680.276). Zona Marítima Cantábrico.  
 Javier García Rivera (32.685.419). Zona Marítima Cantábrico.  
 Carlos Mayo Mayán (52.936.534). Zona Marítima Cantábrico.  
 Emilio Oreona Díaz (32.673.152). Zona Marítima Cantábrico.  
 Luis Carrillo Mejías (74.636.287). Zona Marítima Estrecho.  
 Gregorio Rodríguez García (46.841.629). Zona Marítima Estrecho.

#### Mecánico de motores y turbinas de gas

Oscar Garrido Lobo (75.761.664). Grupo Delta.  
 Igor Pérez Valiente (76.118.429). Grupo Delta.  
 Miguel Mariño Doce Ares (32.687.104). «Patiño».  
 Pedro Barreiro Rodó (32.803.885). Base Naval Rota.  
 Manuel Velázquez Aragón (75.815.004). Base Naval Rota.  
 Antonio Bernal Borrego (31.722.304). Base Naval Rota.

#### Sistemas tácticos

José M. López Fernández (76.940.937). 31 Escuadrilla Escoltas.

#### Electricidad

Rubén Morgade Esmoris (79.324.972). Zona Marítima Estrecho.  
 Juan M. Rodríguez Jerónimo (74.845.748). Zona Marítima Estrecho.

A efectos de indemnización por traslado de residencia estos destinos se encuentran comprendidos en el artículo 25.2.c. del Real Decreto 236/88, de 4 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 57).

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

**EJERCITO DEL AIRE****CUERPO GENERAL****ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES****Recompensas****Resolución 762/15969/99**

Cód. Informático: 1999013761.

Se autoriza el uso sobre el uniforme de la condecoración de THE AIR FORCE COMMENDATION MEDAL EE.UU. al comandante (GEN) DON MANUEL VELA GARCIA (74330344), con las limitaciones que para dicho uso se establecen en el vigente Reglamento de Uniformidad.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Antonio Ríos Domínguez.

**Resolución 762/15970/99**

Cód. Informático: 1999013764.

Se autoriza el uso sobre el uniforme de la MEDALLA MONJA BLANCA DE 1ª CLASE DE GUATEMALA al Comandante (GEN) DON FERNANDO CARLOS ROJAS MARTINEZ (31404708), con las limitaciones que para dicho uso se establecen en el vigente Reglamento de Uniformidad.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Antonio Ríos Domínguez.

**Resolución 762/15971/99**

Cód. Informático: 1999013880.

De acuerdo con la legislación vigente, se autoriza el uso sobre el uniforme de la Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil al Coronel (GEN) DON RAFAEL RODRIGUEZ GONZALEZ (50015740).

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Antonio Ríos Domínguez.

**ESCALA DE OFICIALES****Destinos****Resolución 762/15972/99**

Cód. Informático: 1999013837.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 139.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal Militar de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial de Defensa» núm. 197).

Comandante DON FRANCISCO JAVIER SALAZAR LAGUNA (10258000/17189011), en servicio activo pendiente de asignación de destino en la ETESDA, pasa destinado al MANDO DE PERSONAL (E), con carácter forzoso.

Capitán DON MIGUEL ANGEL GETINO OLEA (11391000/9616832), en servicio activo pendiente de asignación de destino en la Academia Básica del Aire, pasa destinado a la ACADEMIA BASICA DEL AIRE (E), con carácter forzoso.

Capitán DON JOSE CASTILLO CAMPOY (11411000/23613499), en servicio activo pendiente de asignación de destino en el Ala núm. 14, pasa destinado al ALA NUM. 14 (E), con carácter forzoso.

Capitán DON ANTONIO NETO DELGADO (11418000/28554636), en servicio activo pendiente de asignación de destino en el Ala núm. 11, pasa destinado al ALA NUM. 11 (E), con carácter forzoso.

Capitán DON JESUS ANTONIO COBOS CRUZ (11421000/19436413), en servicio activo pendiente de asignación de destino en el Centro de Informática de Gestión, pasa destinado al GRUPO DE AUTOMOVILES (E), con carácter forzoso.

Capitán DON ANTONIO SANCHEZ TENA (11423000/28328068), en servicio activo pendiente de asignación de destino en el E.V.A. núm. 3, pasa destinado al E.V.A. NUM. 3 (E), con carácter forzoso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Orden Ministerial núm. 120/1993 de 23 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» núm. 253).

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el General del Aire JEMA, Juan Antonio Lombo López.

**ESCALA DE SUBOFICIALES****Recompensas****Resolución 762/15973/99**

Cód. Informático: 1999013757.

De acuerdo con la legislación vigente, se autoriza el uso sobre el uniforme de la MEDALLA DE BRONCE DE LA CRUZ ROJA al sargento (MYC) DON JAVIER BOBED LISBONA (17745050).

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Antonio Ríos Domínguez.

**CUERPO DE INGENIEROS****ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES****Vacantes**

Advertido error de transcripción en la Resolución 762/15770/99, publicada en la página 9.283 del «Boletín Oficial de Defensa» número 221, de fecha 12 de noviembre, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «advertido error, se modifica la Resolución 762/13960/99, de fecha 28 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 197),...».

Debe decir: «advertido error material, se modifica la Resolución 762/13960/99 de fecha 28 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 197),...».

Madrid, 12 de noviembre de 1999.

**CUERPO DE ESPECIALISTAS****ESCALA DE OFICIALES****Ingresos****Resolución 762/15974/99**

Cód. Informático: 1999011767.

Ingresan en la Escala de Oficiales del Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, con el empleo de teniente y antigüedad del día 30 de septiembre de 1999, el personal en situación de reserva que a continuación se relaciona:

Subteniente DON JOSE IGLESIAS CARRO (48593000/33144848).

Nuevo número de codificación 41782250.

Subteniente DON CIRILO BOSEPA WASHINGTON (48662172/45410861).

Nuevo número de codificación 41782500.

En aplicación del apartado 3 de la disposición adicional octava de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 20 de octubre de 1999.—El General del Aire JEMA, Juan Antonio Lombo López.

**MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA****Compromisos****Resolución 762/15975/99**

Cód. Informático: 1999013835.

En aplicación del artículo 41.2 del Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 984/1992 de 31 de julio («BOD» núm 172) y a propuesta del General Director de Gestión de Personal, se conceden las ampliaciones extraordinarias trimestrales de compromiso que a continuación se citan:

Cabo DON EDUARDO FORTE MARTINEZ (25172275) con destino en el ALA 31, con fecha de ingreso de 01.09.94, fecha final del compromiso actual 30.11.99 número de ampliación 2, fecha final del compromiso nuevo 29.02.00.

Cabo DON MOISES J. MOLTO CALABUIG (21665882) con destino en el E.V.A. 5, con fecha de ingreso de 14.11.94, fecha final del compromiso actual 13.11.99 número de ampliación 3, fecha final del compromiso nuevo 13.02.00.

Si por renuncia no formaliza dicha ampliación, que será efectiva a partir de la fecha de finalización del compromiso actual, pasará a la reserva del Servicio Militar, sin derecho, desde ese momento a retribución alguna con cargo a los presupuestos del Estado, sin perjuicio de las prestaciones sociales que pudieran corresponderle. El General Director de Gestión de Personal le incluirá para su publicación, en la relación nominal de quienes por dicho motivo deban pasar a la reserva.

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el General Jefe del Mando de Personal, Manuel Estellés Moreno.

**Licencia por asuntos propios****Resolución 762/15976/99**

Cód. Informático: 1999013896.

Se concede prórroga de dos meses a la licencia por asuntos propios concedida por Resolución 762/10761/99 («Boletín

Oficial de Defensa» número 147), al soldado don JOSE LUIS PEREZ ALARCON (44580947), con destino en la Base Aérea de Málaga, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 8 de noviembre de 1999.—El General del Aire JEMA, Juan Antonio Lombo López.

**GUARDIA CIVIL****ESCALA DE SUBOFICIALES****Retiros**

Advertido error de transcripción en la Resolución 160/13757/99, publicada en las páginas: 8.309 y 8.310 del «Boletín Oficial de Defensa» número 195, de fecha 5 de octubre de 1999, se rectifica como sigue:

Donde dice: «Brigada don Fausto Mellado Barbero (30.173.558), el día 15».

Debe decir: «Brigada don Faustino Mellado Barbero (30.173.558), el día 15».

Madrid, 12 de noviembre de 1999.

**ESCALA BASICA DE CABOS Y GUARDIAS****Cambios de situación****Resolución 160/15977/99**

El guardia civil primero en situación de suspenso de funciones don Salvador Fernández González (24.881.496), que ha sido condenado a la pena de diez años de prisión e inhabilitación absoluta durante ese tiempo, por la Audiencia Provincial de Málaga, en el Rollo 13/95, dimanante del sumario 2/95 del Juzgado de Instrucción número 4 de Málaga, pierde la condición de militar de carrera de la Guardia Civil, como incurso en la causa prevista en el apartado d) del artículo 3 del Reglamento General de Adquisición y Pérdida de la Condición de Militar de Carrera del Cuerpo de la Guardia Civil y de Situaciones Administrativas, aprobado por Real Decreto 1429/97, de 15 de septiembre.

La presente Resolución producirá los efectos prevenidos en el artículo 6 del precitado Reglamento, a partir del día 16 de diciembre de 1997, que ganó firmeza la sentencia condenatoria, salvo los económicos que serán desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de noviembre de 1999.—El Director General de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA****FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO**

Orden de 11 de noviembre de 1999 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.

(B. 224-3)

La Orden a que se refiere el párrafo anterior, ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 15 de noviembre de 1999.

## IV. - ENSEÑANZA MILITAR

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### NOMBRAMIENTOS

**RESOLUCIÓN 452/38487/1999, de 2 de noviembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar por la que queda sin efecto el nombramiento de un alumno para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para el acceso a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra.**

Queda sin efecto el nombramiento del alumno don Claudio Bartolomé Blaya Martínez (documento nacional de identidad 02.021.896), publicado por Resolución 452/38418/1999, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 200, del 21) de la Subsecretaría de Defensa, para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para el acceso a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la convocatoria publicada por Resolución 452/38183/1999, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 83, del 7 de abril), por no haber efectuado su presentación en la Academia General Militar.

Madrid, 2 de noviembre de 1999.—El Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

(B. 224-4)

**RESOLUCIÓN 160/38488/1999, de 4 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que queda sin efecto el nombramiento como alumnos de trece aspirantes de los centros docentes militares de formación de la Guardia Civil que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de dicho Cuerpo.**

Como incursos en el segundo párrafo de la base 11.4 de la Resolución 160/38231/1999, de 30 de abril («Boletín Oficial del

Estado» número 112), queda sin efecto el nombramiento como alumnos de los centros docentes militares de formación que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, los aspirantes nombrados alumnos en la Resolución 160/38450/1999, de 22 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 233) que en los anexos I y II se especifican. Los mismos quedan en la situación militar que les corresponda.

Madrid, 4 de noviembre de 1999.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES SELECCIONADOS COMO ALUMNOS DE LOS CENTROS DOCENTES MILITARES DE FORMACIÓN QUE CAPACITAN PARA EL ACCESO A LA ESCALA BÁSICA DE CABOS Y GUARDIAS DE LA GUARDIA CIVIL, QUE QUEDA SIN EFECTO SU NOMBRAMIENTO COMO ALUMNOS

#### ANEXO I

Aspirantes que fueron seleccionados en plazas para Militares de Empleo de la categoría de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas.

D.N.I.	Apellidos y nombre
20.428.832	Calabuig Sola, Manuel
29.031.849	Díez Sánchez, Luis Alberto
20.426.720	Ferri Calatayud, Pedro
34.009.993	Gilbert Moreno, Mario
07.559.416	Martínez Flores, Enrique
33.454.645	Molina Salvador, David
12.396.597	Rincón Cubero, Francisco Javier
12.768.346	Villoldo Moreno, Ricardo

**ANEXO II**

Aspirantes que fueron seleccionados en plazas libres.

D.N.I.	Apellidos y nombre
78.797.068	Gómez García, José Manuel
08.946.542	Luque Martínez, Rafael Luis
73.199.074	Manso García, Carlos
44.390.316	Nieto Jara, Emilio
26.222.768	Saavedra de la Cruz, José Luis

(B. 224-5)

(Del BOE número 272, de 13-11-1999.)

**ALTOS ESTUDIOS MILITARES****Cursos****Resolución 551/15978/99**

Cód. Informático: 1999013845.

**Curso de Estado Mayor en Italia para el CGA Escala Superior de Oficiales DEM del Ejército de Tierra (59106)**

Ha finalizado con aprovechamiento el curso enunciado, convocado por Resolución 551/06577/98 («BOD» número 103), para el que fue designado concurrente por Resolución 551/8200/98 («BOD» número 125), el comandante del CGA, Escala Superior de Oficiales (ART), D. FRANCISCO GARCIA PARRA (4493/19840203)

Granada, 3 de noviembre de 1999.—El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Víctor Rodríguez Cerdido.

**Resolución 551/15979/99**

Cód. Informático: 1999013865.

**Curso de Estado Mayor en el Reino Unido para el CGA Escala Superior de Oficiales DEM del Ejército de Tierra (59105)**

Ha finalizado con aprovechamiento el curso enunciado, convocado por Resolución 551/01811/98 («BOD» número 31), para el que fue designado concurrente por Resolución 551/3371/98 («BOD» número 52), el comandante del CGA, Escala Superior de Oficiales (ART), DEM D. ALFREDO SANZ Y CALABRIA (4138/42937709).

Granada, 3 de noviembre de 1999.—El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Víctor Rodríguez Cerdido.

**ENSEÑANZA MILITAR DE PERFECCIONAMIENTO****Profesorado****Resolución 551/15980/99**

Cód. Informático: 1999013805.

**Curso CIP para Escala Técnica de Oficiales. Escuela Politécnica Superior del Ejército**

Se nombra profesor de NUMERO, sin perjuicio de su actual destino y en compatibilidad con él, al comandante del Cuerpo

de Ingenieros Politécnicos Escala Superior de Oficiales Construcción y Electricidad, DON JOSE MANUEL ARIZMENDI LOPEZ (286000/50799682), con destino en la SUBDIRECCION GENERAL DE TIPIFICACION Y SUPERVISION, para la asignatura de FORTIFICACION y adscrito al Depart. de FORTIFICACION E INFRAESTRUC. DE LA DEFENSA, por el período de tiempo comprendido entre 10/01/2000 y el 30/06/2000.

Granada, 3 de noviembre de 1999.—El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Víctor Rodríguez Cerdido.

**Resolución 632/15981/99**

Cód. Informático: 1999014022.

**Escuela de Suboficiales (ESUBO)**

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente, y a propuesta del comandante-director, se nombra PROFESOR DE NUMERO de la ESCUELA DE SUBOFICIALES, adscrito al departamento de CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS NAVALES, sin perjuicio de su actual destino y en compatibilidad con él, al CAPITAN del Cuerpo de Infantería de Marina, Escala Superior de Oficiales (IM), DON LUIS MANUEL BURGOS DIAZ (51353766), para la asignatura de Cultura Naval e Instrucción y Adiestramiento, por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 1999 y el 31 de julio del 2000, ambos inclusive.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

**ENSEÑANZA MILITAR DE FORMACION****Profesorado****Resolución 632/15982/99**

Cód. Informático: 1999013623.

**Escuela de Submarinos «Almirante García de los Reyes» (ESUBMAR)**

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente y a propuesta del comandante-director, se nombra PROFESOR TITULAR de la ESCUELA DE SUBMARINOS «ALMIRANTE GARCIA DE LOS REYES» al personal que a continuación se relaciona, adscrito al departamento que se detalla y a partir de la fecha que al frente de cada uno se indica:

*Departamento de Operaciones y Táctica*

Subteniente especialista (ST), DON JOSE ANIORTE FRUC-TUOSO (22893645), a partir del 22-03-1999.

Sargento primero especialista (ER), DON JUAN CARLOS MARTINEZ DE VELASCO LABRADO (51882937), a partir del 05-04-1999.

*Departamento de Dirección/Jefatura de Estudios*

Sargento especialista (AD), DON AGUSTIN MIGUEL GINER LLORET (21484619), a partir del 05-04-1999.

Madrid, 28 de octubre de 1999.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Francisco Manuel Pardavila Crespo.

## VI. – ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES

El Tribunal Militar Territorial Primero ha dictado sentencia en el recurso contencioso-disciplinario militar preferente y sumario número 14/97, de fecha 22 de abril de 1998, promovido por don Pedro Díaz Fresneda, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: que debemos desestimar y desestimamos la demanda, en todos los planteamientos, interpuesta por el guardia civil don Pedro Díaz Fresneda».

Madrid, 4 de noviembre de 1999.

El Tribunal Militar Territorial Primero ha dictado sentencia en el recurso contencioso-disciplinario militar preferente y sumario número 98/97, de fecha 12 de febrero de 1999, promovido por don Javier Pérez Arranz, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: que estimando el recurso interpuesto por el letrado don Mariano Casado Sierra, en nombre y representación del guardia civil don Javier Pérez Arranz, declaramos la nulidad de la resolución de 16 de octubre de 1997 del capitán jefe de la Unidad de Seguridad de la Dirección General de la Guardia Civil que acordó inadmitir por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de 19 de septiembre del año 1997 del teniente oficial de seguridad de la misma unidad que le impuso la sanción de 6 días de arresto domiciliario sin perjuicio del servicio por una falta leve del artículo 7, apartado 10 de la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil de inexactitud en el cumplimiento de las órdenes recibidas, por haber vulnerado el derecho fundamental del recurrente a no sufrir indefensión y la reposición de las actuaciones al momento anterior a dictarse la Resolución de 16 de octubre de 1997 para que admitido a trámite el recurso de alzada interpuesto por el guardia civil don Javier Pérez Arranz el 10 de octubre de 1997 se resuelvan las pretensiones deducidas en el mismo, siguiendo con ello su

tramitación conforme a derecho, se desestima, sin embargo la pretensión indemnizatoria del recurrente».

Madrid, 4 de noviembre de 1999.

El Tribunal Militar Territorial Primero ha dictado sentencia en el recurso contencioso-disciplinario militar preferente y sumario número 2/98, de fecha 2 de julio de 1999, promovido por don Alberto Miralles Bagán, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: que debemos admitir y admitimos a trámite el recurso presentado y que debemos desestimar y desestimamos la demanda, confirmando la sanción de dos días de arresto disciplinario, sin perjuicio del servicio, impuesta al sargento de la guardia civil don Alberto Miralles Bagán, por la comisión de una falta del artículo 7.9 de la Ley Orgánica 11/91, de «inexactitud en el cumplimiento de las normas de régimen interior», sanción impuesta al hoy reclamante por resolución del teniente coronel jefe de la III Subagrupación de Tráfico de Valencia de fecha 14 de mayo de 1997».

Madrid, 4 de noviembre de 1999.

El Tribunal Militar Territorial Segundo ha dictado sentencia en el recurso contencioso-disciplinario militar preferente y sumario número 28/98, de fecha 6 de abril de 1999, promovido por don Jacobo Saucedo Jiménez, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: que debemos estimar y estimamos totalmente el recurso contencioso disciplinario militar preferente y sumario número 28/98, interpuesto por el guardia civil don Jacobo Sau-

cedo Jiménez, contra la resolución administrativa del teniente coronel primer jefe de la 223 Comandancia de fecha 6 de julio de 1998 confirmatoria de la sanción consistente en cinco días de arresto, impuesta el día 28 de febrero de 1998 por el teniente jefe, como autor responsable de una falta leve incardinada en el apartado número 4.º, artículo 7 de la Ley Orgánica 11/1991, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil, por entender que la misma vulnera el principio de legalidad consagrado en el artículo 25.1 de la Constitución Española, debiendo ser la meritada resolución anulada y borrada del expediente personal del demandante».

Madrid, 4 de noviembre de 1999.

El Tribunal Militar Territorial Cuarto ha dictado sentencia en el recurso contencioso-disciplinario militar preferente y sumario número 53/98, de fecha 6 de julio de 1999, promovido por don Ramón Alba Fernández, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: que debemos estimar y estimamos el recurso interpuesto por vulneración del artículo 24.2 de la Constitución, en el contenido relativo a la vulneración del derecho fundamental a la presunción de inocencia».

Madrid, 4 de noviembre de 1999.

El Tribunal Militar Territorial Segundo ha dictado sentencia en el recurso contencioso-disciplinario militar preferente y sumario número 53/98, de fecha 26 de julio de 1999, promovido por don Juan José Mohedano Carrero, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: que debemos desestimar y desestimamos totalmente el recurso contencioso disciplinario militar preferente y sumario número 53/98, interpuesto por el guardia civil don Juan José Mohedano Carrero, contra la resolución administrativa del comandante jefe del Grupo Rural de Seguridad de fecha 13 de noviembre de 1998, confirmatoria de la sanción consistente en cuatro días de arresto, impuesta el día 9 de septiembre de 1998 por el sargento jefe, como autor responsable de una falta leve incardinada en el apartado número 2 del artículo 7 de la Ley Orgánica 11/1991, de la Guardia Civil, por entender que la misma es conforme a derecho y no afecta al ejercicio de los derechos y libertades fundamentales a que se refiere el artículo 53.2 de la Constitución Española».

Madrid, 4 de noviembre de 1999.

El Tribunal Militar Territorial Cuarto ha dictado sentencia en el recurso contencioso-disciplinario militar preferente y sumario número 71/98, de fecha 14 de julio de 1999, promovido por don Jorge Landeira Linares, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: que debemos estimar y estimamos parcialmente el recurso contencioso disciplinario militar preferente y sumario número 71/98, interpuesto por el guardia civil don Jorge Landeira Linares, contra la imposición de ocho días de arresto por una falta leve del artículo 7.4 de la Ley Orgánica del Régimen Disci-

plinario de la Guardia Civil que le fue impuesto por el capitán jefe del Subsector de Tráfico de Cantabria en escrito de 14 de abril de 1998 y ratificada por el comandante jefe del 52 Sector de Tráfico al desestimar la alzada en escrito de 28 de mayo de 1998; resolución ésta jurisdiccional que implica retrotraer el expediente administrativo hasta el momento de la notificación de la resolución de la alzada por el comandante jefe del Sector, quien deberá comunicar al corregido que contra su resolución cabe un segundo recurso de alzada ante el inmediato superior, en los plazos, términos y forma contenidos en el artículo 64 y concordantes de la Ley Orgánica del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil».

Madrid, 4 de noviembre de 1999.

El Tribunal Supremo, Sala Quinta de lo Militar, ha dictado sentencia en el recurso contencioso-disciplinario militar número 2/72/98, de fecha 18 de junio de 1999, promovido por don Miguel Cantos Gutiérrez, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: que debemos desestimar y desestimamos el recurso de casación número 2/72/98, interpuesto por la representación de don Miguel Cantos Gutiérrez contra la sentencia dictada por el Tribunal Militar Territorial Primero, Sección Segunda, en el recurso contencioso disciplinario militar, preferente y sumario número 60/97, con fecha 11 de febrero de 1998, por la que se desestimaba el mismo, respecto a la resolución dictada el día 11 de marzo de 1997 por el teniente jefe accidental del Subsector de Tráfico de Albacete por la que se imponía al guardia civil don Miguel Cantos Gutiérrez la sanción de seis días de arresto, a cumplir en su domicilio sin perjuicio del servicio, como autor de una falta leve disciplinaria de ausencia injustificada en un acto de servicio, resolución confirmada en resoluciones de 27 de abril y 18 de junio de 1997, por la que, respectivamente, el comandante jefe del 11 Sector de Tráfico y el teniente coronel jefe de la 1.ª Subagrupación de Tráfico, desestimaban los recursos de alzada sucesivamente interpuestos por el referido guardia civil cuya sentencia, por lo tanto, confirmamos. Y declaramos de oficio las costas de este recurso».

Madrid, 4 de noviembre de 1999.

El Tribunal Militar Territorial Cuarto ha dictado sentencia en el recurso contencioso-disciplinario militar preferente y sumario número 4/103/98, de fecha 18 de mayo de 1999, promovido por don José Adrián Seisdedos López, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso disciplinario militar preferente y sumario número 4/103/98, interpuesto por el guardia civil don José Adrián Seisdedos López, contra la resolución del teniente coronel jefe de la VI Subagrupación de Tráfico de la Guardia Civil de León, que desestimaba el recurso y confirmaba la sanción de dos días de arresto, a cumplir en su domicilio sin perjuicio del servicio, impuesta por el teniente jefe interino del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Palencia, como autor de una falta leve prevista en el apartado 9 del artículo 7 de la Ley Orgánica 11/1991, de 17 de junio, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil al no ser la sanción impuesta contraria a los derechos fundamentales contenidos en la Constitución».

Madrid, 4 de noviembre de 1999.